

AVISO DE RESULTADOS



TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Obligaciones Negociables Clase 1 denominadas en Pesos, a tasa variable con vencimiento a los 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$ 800.000.000 (Pesos ochocientos millones) ampliable hasta \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones)

a ser emitidas bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta US\$ 600.000.000 (Dólares Estadounidenses seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas)

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 3 de agosto de 2020 (el “**Suplemento de Precio**”), y al aviso de suscripción de fecha 3 de agosto de 2020 (el “**Aviso de Suscripción**”), publicados en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “**Boletín Diario de la BCBA**”), actuando ésta entidad en virtud del ejercicio de facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”) a favor de aquélla, en la página web de la CNV (www.cnv.gov.ar) bajo el ítem “**Empresas – Transportadora de Gas del Norte S.A. – Emisiones – Obligaciones Negociables**” (la “**Página Web de la CNV**”) a través de la Autopista de Información Financiera (la “**AIF**”) y en el micrositio web para colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**”) (www.mae.com.ar) (el “**Micrositio Web del MAE**”); con relación a las obligaciones negociables clase 1 denominadas en Pesos a una tasa de interés variable y con vencimiento a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$ 800.000.000 (Pesos ochocientos millones) ampliable por hasta un valor nominal de \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) (las “**Obligaciones Negociables**”) ofrecidas en suscripción por TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. (la “**Emisora**”) bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, no subordinadas por hasta la suma de US\$600.000.000 (Dólares Estadounidenses seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas), según se determine en la fecha de emisión y liquidación de cada clase y/o serie y/o tramo, en circulación en cualquier momento de la Compañía (el “**Programa**”), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el Suplemento de Precio y en el prospecto del Programa de fecha 5 de junio de 2020 (el “**Prospecto**”), cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA de la misma fecha, y cuya versión completa fue publicada en la misma fecha en la Página Web de la CNV, en la página web institucional de la Emisora (www.tgn.com.ar) (la “**Página Web de TGN**”), en el Micrositio Web del MAE y en el sistema de información del MAE (el “**Boletín Diario del MAE**” y junto con el Boletín Diario de la BCBA, los “**Boletines Diarios de los Mercados**”).

Todos los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

El día de la fecha ha finalizado el Periodo de Subasta y se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Cantidad de Órdenes recibidas: 116

Valor Nominal Ofertado: \$ 4.297.275.000 (Pesos cuatro mil doscientos noventa y siete millones doscientos setenta y cinco mil).

Valor Nominal a emitirse: \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones).

Factor de prorrato: 43,2824%.

Margen de Corte: 1,00%.

Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

Duration: 1,08 años

Fecha de Emisión y Liquidación: 10 de agosto de 2020.

Fecha de Vencimiento: 10 de febrero de 2022.

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente por período vencido, en las siguientes fechas: el 10 de noviembre de 2020, el 10 de febrero de 2021, el 10 de mayo de 2021, el 10 de agosto de 2021, el 10 de noviembre de 2021 y el 10 de febrero de 2022.

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en tres cuotas: (i) la primera será abonada el 10 de agosto de 2021, por un monto equivalente al 33,33% del capital de las Obligaciones Negociables; (ii) la segunda será abonada el 10 de noviembre de 2021, por

un monto equivalente al 33,33% del capital de las Obligaciones Negociables; y (iii) la tercera será abonada en la Fecha de Vencimiento, por un monto equivalente al 33,34% del capital de las Obligaciones Negociables.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto y en el Suplemento de Precio. El Prospecto, el Suplemento de Precio, Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables pueden ser encontrados en la Página Web de la CNV, en la Página Web de TGN y en el Micrositio Web del MAE.

La información contenida en el Suplemento de Precio y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte del Mercado Abierto Electrónico S.A.

Organizadores



Banco Itaú Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 70 de la CNV



Banco Santander Río S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 72 de la CNV



Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 74 de la CNV



Banco Macro S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 27 de la CNV

Agentes Colocadores



Banco Itaú Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 70 de la CNV



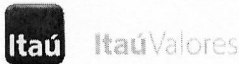
Banco Santander Río S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 72 de la CNV



Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 74 de la CNV



Itaú Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 350 de la CNV



Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 210 de la CNV



Macro Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 59 de la CNV

La fecha del presente Aviso de Resultados es 6 de agosto de 2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Marcelo Brichetto
Funcionario Subdelegado